

## INFORME DEL GERENTE A LA JUNTA DE SOCIOS

Señores Accionistas de PROTEMAXI C. LTDA.

Ciudad.

En cumplimiento de las disposiciones legales y estatutarias pertinentes, pongo a su consideración el informe sobre la gestión administrativa que he realizado en calidad de Gerente de la empresa PROTEMAXI C.LTDA. Durante el ejercicio económico del período 2017.

### 1. ENTORNO SOCIO-ECONOMICO DEL PAIS

Durante este año, los contribuyentes mostraron un creciente interés en el Ecuador, especialmente en su presente y sus desafíos.

El 2017 estuvo marcado por diferentes predicciones e interpretaciones del desempeño económico, por la evaluación económica del gobierno de Rafael Correa y por las expectativas que se tienen sobre la política económica de su sucesor.

Los sectores petrolero, laboral, bancario, fiscal y de medicina prepagada, así como el comercio exterior enfrentarán nuevas reglas de juego en el 2017, que estará marcado por la agenda electoral.

El país recibe el 2017 obligado a reducir su producción petrolera debido al acuerdo alcanzado en noviembre pasado en la **Organización de Países Exportadores de Petróleo (OPEP)**, con el objeto de estabilizar el precio del barril del crudo.

En materia de comercio exterior, desde el domingo 1 de enero del 2017 rige el acuerdo comercial con la Unión Europea (UE) que se ratificó en diciembre del 2016 y que implica la eliminación de aranceles para la importación de productos como licores, materias primas, bienes de capital, etc., así como para la exportación de flores, brócoli, banano, entre otros. Esto también tiene otros efectos, como la eliminación del cupo a las importaciones de autos o el desmontaje de las salvaguardias en junio de este año. Por otro lado, para febrero del 2017 se tiene previsto que las 465.619 onzas de oro -que conforman parte de la reserva nacional- que



**PROTEMAXI**

el Banco Central del Ecuador invirtió en Goldam Sachs regresen al país, según el contrato de la transacción.

Casa adentro, la banca deberá repatriar capitales y los emisores de tarjetas de crédito adaptarse a nueva normativa sobre cobro de intereses. En el caso de impuestos, según se estableció en la Ley de Solidaridad, el IVA deberá regresar al 12% en junio.

Por otro lado, desde enero del 2017 rige el alza de USD 9 al salario básico unificado (SBU) que definieron los integrantes del Consejo Nacional de Trabajo y Salarios (CNTS) en diciembre del 2016. Se trata del incremento más bajo de los últimos 10 años. Con ello, el SBU pasó de USD 366 a 375. Esto se logró tras un acuerdo entre empleadores y trabajadores, el primero desde el 2001. El salario básico se paga a unos 400 000 trabajadores a escala nacional. Con el incremento del SBU se ajustan también las tarifas de multas y pagos por temas vinculados a tránsito, costas judiciales y otros.

Respecto al alza de dos puntos al IVA hasta Junio/2017. Los dos puntos adicionales al impuesto al valor agregado (IVA) registrarán hasta junio del 2017. La Ley de Solidaridad por el Terremoto aumentó la tasa del IVA del 12 al 14%. Esta contribución, que está vigente desde el 1 de junio de 2016, se introdujo para atender los gastos generados por el terremoto del 16 de abril. Hasta el 22 de diciembre pasado se recaudaron USD 329,5 millones. Otro cambio para el contribuyente es la nueva tabla para el pago del impuesto a la renta. Quienes ganen más de USD 11.290 anuales en este año pagarán el tributo. El año pasado fue de USD 11.170 anual.

Respecto de la producción de Petróleo y la OPEP. El 1 de enero entró en vigencia el acuerdo de la Organización de Países Exportadores de Petróleo (OPEP) para reducir la producción diaria de crudo y así estabilizar el precio. El acuerdo tiene una validez de seis meses, pero puede ampliarse por un período similar. Ecuador, el país más pequeño del grupo, debe reducir en 26.000 barriles diarios su producción. Eso significa que la producción diaria de petróleo del país debe bajar de 549 000 barriles diarios, que se registraban hasta octubre, a 522.000 hasta junio próximo. El Gobierno aún no explica cómo lo aplicará.

Con relación a las Salvaguardias, para Junio del 2017, está previsto el desmontaje de las salvaguardias por balanza de pagos.

Su seguridad,  
es nuestra  
responsabilidad

Colón, 548 y Boyacá  
Edif. Uniparqueo Mezanine  
Ofic. 01  
Tel: (593) 4 252-3895  
[www.protemaxi.com](http://www.protemaxi.com)





**PROTEMAXI**

## 2. CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS PREVISTOS

Con el propósito de ofrecerles una apreciación adecuada del cumplimiento de los objetivos previstos con relación al presupuesto, presento a ustedes el nivel alcanzado en dos elementos más importantes en la actividad de la empresa

EN USD. DOLARES	REAL	PRESUPUESTO
INGRESOS POR SERVICIOS	1.165.388	1.230.800
UTILIDAD (PERDIDA)	14.274	40.150

## 3. HECHOS EXTRAORDINARIOS PRODUCIDOS EN EL EJERCICIO 2017 EN LOS AMBITOS ADMINISTRATIVOS, LABORAL Y LEGAL

Debo informarles a los señores socios que en el mes de Enero del 2016 iniciamos con 88 trabajadores en esta empresa, por prestación de servicios laborales, y al término del mes de Diciembre/2017 este incrementó el número en 4 trabajadores, quedando en 92 empleados; durante la gestión administrativa de este período, la empresa mantuvo el mismo número de clientes.

Con relación a los colaboradores de esta empresa, se ha creado una cultura de seguridad interna, con ingresos dignos para los trabajadores, y por consiguiente debo informar que no existen problemas laborales de ninguna clase las relaciones son manejadas con un seguimiento personal de esta Gerencia.

## 4. SITUACION FINANCIERA DE LA COMPAÑIA

A continuación presento a ustedes los rubros más importantes de la empresa, y sus resultados comparados con el año anterior.

CUENTAS	AÑO-2017	AÑO 2016
Ingresos por Ventas	1.165.388	1.205.378
Util. (Pérdida) del ejercicio.	14.274	34 328
Activo Fijo Neto	27.343	43.701
Capital Pagado	110.000	110.000

Su seguridad,  
es nuestra  
responsabilidad

Colón, 548 y Boyacá  
Edif. Uniparqueo Mezanine  
Ofic. 01  
Tel: (593) 4 252-3895  
[www.protemaxi.com](http://www.protemaxi.com)





**PROTEMAXI**  
SEGURIDAD Y PROTECCIÓN

Patrimonio Neto

197.454

255.912

## 5. PROPUESTA SOBRE EL DESTINO DE LAS UTILIDADES OBTENIDAS

La recomendación a la Junta General de Socios es en el sentido de que el total de las utilidades netas de la empresa, luego de la aprobación que por ley debe hacerse sean llevadas a Reservas Facultativas.

Guayaquil, 20 de Febrero del 2018

PROTEMAXI C. LTDA.

ING. JUAN DOMINGUEZ P.

GERENTE

Su seguridad,  
es nuestra  
responsabilidad

Colón, 548 y Boyacá  
Edif. Uniparqueo Mezanine  
Ofic. 01  
Tel: (593) 4 252-3895  
[www.protemaxi.com](http://www.protemaxi.com)

